



VISTO

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Mg. María Alejandra Carrizo al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-EXA 632/2012, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la Mg. María Alejandra Carrizo al Régimen de Permanencia, a partir del 26/09/2012, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (Plan 1997).

Que mediante Resolución CS 411/17, recaída en el presente expediente, la Mg. María Alejandra Carrizo fue designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (Plan 1997), tomando posesión del cargo a partir del 01/11/2017 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 464/17).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Química de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada mediante Res. CS 411/17.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 264 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su Sesión Ordinaria del 24/04/2019)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, la Mg. María Alejandra Carrizo, D.N.I. N° 13.977.296, docente del Área Disciplinar Química, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/11/2017, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera Profesorado en Química (Plan 1997) en el que fue designada por Resolución CS 411/17.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 01/11/2022, fecha de finalización de la designación de la Mg. María Alejandra Carrizo en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA 8252/2016
Resolución CD-EXA N° 183/2019
SALTA, 25 de abril de 2019

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente a la Mg. María Alejandra Carrizo, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Química y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido. ARCHÍVESE.

MRM
rfa.


D. MARÍA TITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa